**26ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Timor-Leste**

**Intervención de Chile**

Ginebra, 3 de noviembre de 2016

Sr. Presidente,

Chile agradece a la delegación de Timor-Leste y valora los esfuerzos realizados para ampliar el marco de protección de los derechos humanos.

Destacamos en particular las iniciativas orientadas a fortalecer la capacidad institucional a fin de abordar obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, entre ellos, la elaboración de un Plan Estratégico para el sector Justicia y la Declaración de Dili, suscrita por el Parlamento, el Gobierno, la Iglesia y la sociedad civil para garantizar igualdad de oportunidades a mujeres, niños y niñas.

Chile formula las siguientes recomendaciones:

1.- Reforzar la formación a la policía sobre las normas y estándares de derechos humanos, incluyendo los procedimientos utilizados durante las operaciones de seguridad.

2.- Proseguir las consultas tendientes a establecer un Consejo Nacional para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad y elaborar una estrategia clara e integrada sobre las necesidades de rehabilitación.

3.- Reforzar el marco legal a fin de garantizar la igualdad de género y prohibir la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.

Muchas gracias.